

MARTES, 13 DE NOVIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 221

4. ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1. ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE PUENTE VIESGO

CVE-2018-9816 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos número 2/2018.*

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 6 de noviembre del 2018 el expediente de modificación de créditos número 2/18, se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de quince días hábiles, al objeto de que por los interesados legítimos se presenten las alegaciones o reclamaciones que estimen oportunas. De no presentarse ninguna, se considerará elevado a definitivo el presente acuerdo inicial.

Puente Viesgo, 6 de noviembre de 2018.

El alcalde,

Óscar Villegas Vega.

2018/9816

CVE-2018-9816